



RESOLUCIÓN CS N° 064 / 05

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5.150 - Salta - 4.400

Tel: 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 18 MAR 2005

Expediente N° 2.530/04.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN presenta proyecto de reestructuración de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de dicha dependencia, y

CONSIDERANDO:

Los objetivos y justificación del mismo, que destacan el déficit de personal y la desjerarquización del existente.

Que se juzga atendible la solicitud formulada de creación de cargos PAU, pero dada las dificultades presupuestarias, sólo es posible dar una solución parcial al momento.

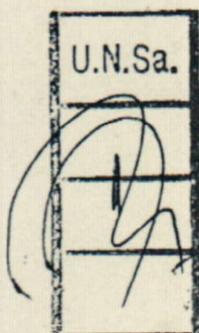
Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 42/05,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Primera Sesión Extraordinaria del 17 de marzo de 2005)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Crear los siguientes cargos en la Planta de Personal de Apoyo Universitario del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN:

CANT.	CATEG.	DESTINO
1	10	Dirección Administrativo-Contable
1	9	Gestión de Programas Especiales
1	9	Coordinación de Programas Informáticos
1	8	A criterios de la presidencia del CIUNSa.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Consejo de Investigación, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección de Presupuesto, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.-



Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA